



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Martes, 12 de agosto 2025

La Zalia abre la convocatoria internacional para atraer proyectos industriales y logísticos estratégicos

- El Bopa recoge hoy el anuncio del proceso de selección, con un plazo de tres meses desde su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea
- Las propuestas se evaluarán en función de criterios como su impacto económico, la generación de empleo, la innovación tecnológica y la sostenibilidad ambiental
- El procedimiento busca atraer inversiones que impulsen la transición industrial y refuercen la posición de Asturias en el Arco Atlántico

El Boletín Oficial del Principado (Bopa) ha publicado hoy la convocatoria del procedimiento de competencia para la asignación y reserva de suelo en la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (Zalia), una infraestructura estratégica para el desarrollo económico del Principado dentro del Arco Atlántico.

Las empresas tienen tres meses para presentar sus propuestas, un plazo que empezará a contar tras la publicación del anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

Este proceso, que ha sido aprobado por el consejo de administración de Zalia, se desarrollará de forma abierta y transparente. Está dirigido a compañías nacionales e internacionales con proyectos industriales o logísticos que generen inversión, empleo cualificado e innovación, y que contribuyan a la transición hacia la neutralidad climática, de acuerdo con lo que plantea la Ley de Proyectos de Interés Estratégico (PIER).

Las empresas interesadas deberán presentar los siguientes documentos:

- Documentación general del proyecto.
- Acreditación de solvencia.
- Propuesta de ampliación.
- Proyecto básico visado.
- Memoria económico-financiera detallada.
- Estudios de viabilidad para suelo no urbanizado (si aplica).

- Criterios de evaluación

Las propuestas se valorarán en función de tres bloques de criterios:

- **Criterios cuantitativos (50%).** Se analizará el impacto económico del proyecto, la inversión prevista por metro cuadrado, la generación de empleo, el gasto estimado en la localidad y el plazo de inicio y puesta en marcha.
- **Criterios cualitativos (25%).** Incluyen la consideración de la iniciativa como proyecto de interés estratégico (PIER), la solvencia técnica, el grado de innovación, la integración logística (puertos y nodos), la capacidad de almacenamiento, automatización, impacto ambiental, consumo energético, uso de energías renovables y eficiencia en el uso de recursos.
- **Rentabilidad del suelo (25%).** El precio mínimo del suelo urbanizado se fija en 102 euros por metro cuadrado, con posibilidad de ajuste de hasta el 36% según inversión, empleo y superficie solicitada. Para suelo no urbanizado, el precio mínimo será de 30 euros por metro cuadrado.

Una comisión evaluadora designada por el consejo de administración de Zalia analizará las propuestas y elevará una recomendación motivada al órgano de gobierno, priorizando los proyectos más viables, innovadores y con mayor impacto económico y social.

La fase I de Zalia, que suma más de 700.000 metros cuadrados urbanizados y totalmente equipados (electricidad, agua, saneamiento, telecomunicaciones y viales), está lista para recibir nuevos proyectos.

Paralelamente, se trabaja en la planificación conjunta de las fases II y III, con el objetivo de optimizar el espacio disponible y mejorar la conectividad interna para adaptarse a las necesidades específicas de los proyectos seleccionados.